

704544

Bogotá D.C., 8 de febrero de 2022

Señor
ANONIMO
OFICINA TRABAJO SOCIAL- CARTELERA
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta queja 103

Respetado señor:

En atención a su requerimiento manifestado en días anteriores, en el cual nos expresa su inconformidad en relación con la atención prestada con el servicio del Aseo:

Le ofrecemos disculpas por las molestias causadas y puede usted estar segura que se han tomado los correctivos del caso ya que el Instituto reforzará las actividades de auditoria de calidad.

Debemos agradecer sus comentarios, ya que estos nos permiten retroalimentar y así poder prestar nuestros servicios con una mejor calidad, oportunidad y eficiencia, en beneficio de nuestros usuarios.

Nota: Ante cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, Usted podrá elevar su consulta ante la Dirección de Salud correspondiente o a la Superintendencia Nacional de Salud. (Circular 009 1996 Supersalud)

Para cualquier inquietud sobre el contenido de este oficio, por favor comunicarse con la Doctora Ana Edith Hernandez López Coordinadora Grupo Trabajo Social, al tel. 3905012 ext. 5165-5162 o al correo electrónico aeherandez@cancer.gov.co

Atentamente,



"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 12 # 9-85 - PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



Juan José Pérez Acevedo
Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Páginas: 2

Anexo:

Nombre anexos:

Elaboró: Ana Edith Hernandez Lopez - Coordinadora Grupo Trabajo Social

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

